REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000011

E X T R A C T O :

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IPSAECUA S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de reforma de estatuto de la compañía **IPSAECUA S.A.,** se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de diciembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.95-2-1-1- 001113 el 1 de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.663 R.I.-- el 10 de marzo de 1995

2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Miguel Icek Gorfinkiel, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, brasilero y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La principal reforma estatutaria se refiere al: "ARTICULO DECIMO TERCERO: La administración de la compañía estará a cargo del Presidente, del Gerente y del Gerente Técnico; pero la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma estará a cargo del Presidente y del Gerente, quienes la ejercerán individualmente..."

AMdeA/HVC/CMdeL

Guayaquil, mayo 5 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL